

México, D.F., a 12 de mayo de 2011.

DIP. ROGELIO CERDA PÉREZ, presidente de la Comisión de Defensa Nacional.

Entrevista al término de la sesión ordinaria de la comisión, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- Mediáticamente no se resuelven las cosas, ¿verdad, diputado?

RESPUESTA.- Lo dije al principio: resultados, resultados; eso es mejor que todo lo demás.

PREGUNTA.- ¿Nos puede precisar sobre este grupo de trabajo que se creó dentro de la comisión?

RESPUESTA.- Se acordó, hoy, formar cuatro grandes grupos de trabajo; uno que se va a encargar de convocar a académicos, expertos en el tema, responsables, funcionarios del gobierno federal que tienen que constreñirse y cumplir con la letra de lo que la ley eventualmente establezca.

Un segundo capítulo para organizaciones no gubernamentales, de derechos humanos, de derechos civiles, de cultura de la legalidad, ese grupo lo va a presidir el diputado Zamora; en el primero quedó la diputada Adriana Fuentes al frente; con la independencia de que se podrá integrar a voluntad cualquiera de los diputados de la comisión.

Hay un tercer grupo que va a estudiar la minuta del Senado, las iniciativas que están aquí en la Cámara, la de Encinas con Ibarra y la diputada Incháustegui, junto con el documento que arrojó el grupo de

trabajo que ordenó la Junta de Coordinación Política, que es un documento valioso.

Y otro, ese grupo se les cerró el mundo a los señores diputados y me pusieron a mí al frente. Y hay un cuarto tema que vamos a abrir, que es una página web de la Comisión para este tema específico, para recibir propuestas, críticas, posturas de la ciudadanía; en ese portal van a estar las iniciativas que están en estudio, la minuta del Senado, el documento del grupo de reflexión, todo esto se va a subir y ahí se van a recibir opiniones de los 112 millones de mexicanos.

PREGUNTA.- ¿Cuándo va a iniciar el análisis de la minuta del Senado, de la ley de seguridad?

RESPUESTA.- Cuando cada comisión agote su turno, primero, y cuando cada cual se sienta ya agotada en términos de su agenda de cada cual. Vamos a intentar coordinar, en la medida de lo posible, los trabajos de comisiones para evitar duplicidades; tengo que hablar con Corral y con Cadena.

PREGUNTA.- ¿Es que Cadena dijo que hoy lo iba a definir con usted?

RESPUESTA.- El problema es que no ha llegado Manuel. Sí quedamos de vernos hoy, y voy a buscar también a Javier.

PREGUNTA.- Diputado, esto quiere decir que...

RESPUESTA.- A ver, el 174 de la ley dice que podremos trabajar separados y a la hora de votar sí tendremos que estar unidos, en comisiones unidas.

PREGUNTA.- Esto quiere decir que si una ONG quiere participar (inaudible)

RESPUESTA.- No, a ver, maticemos. Las ONG's son para ser escuchadas, no van a participar en dictámenes; los dictámenes los hacen nada más las comisiones.

Hay que sopesar porque hay de ONG,s a ONG ´s; a qué me refiero, son como los colegios de abogados (inaudible) en mi tierra, hay como unos 100 y solamente tres o cuatro son los que tienen membresía, los demás son membrete y hay que cuidar eso de las ONG ´s, que san serias, que sean realmente un rubro importante de la sociedad. Hay que escuchar a todos, cuantos más mejor.

PREGUNTA.- Diputado, ¿pero fijan ustedes algún plazo o existe algún plazo legal para dictaminarlas?

RESPUESTA.- Están estableciendo su propio plazo y nosotros vamos a recibir una propuesta de cada uno de estos cuatro grupos de trabajo para hacer un cronograma, agotarlo, en el camino si tenemos posibilidad de empatarlo con las otras comisiones pues lo haremos.

PREGUNTA.- ¿Ahorita la comisión está en permanente?

RESPUESTA.- Virtualmente sí, no se declaró así, pero es virtual.

PREGUNTA.- Pero entonces nada más entendemos realmente cómo queda el asunto de la Ley de Seguridad Nacional. ¿se quedan estos cuatro grupos, se trabaja y el plazo cuál es?

RESPUESTA.- El que determine cada grupo de trabajo y apruebe la comisión, agotado ese proceso estaremos en condiciones de decirle a las otras dos comisiones: estamos listos para votarla en comisiones unidas

PREGUNTA.- ¿Pero el tiempo que... (inaudible)?

RESPUESTA.- No quiero echar mentiras, vamos a esperar a ver qué acordamos en los próximos días, en términos del cronograma.

-- ooOoo --